

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PREMIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 rs., 30 ctms., tres 7, seis 13, un año 21.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts., 30 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los precios adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. S. AVEDRA. RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde tuvo efecto en el ayuntamiento una numerosa reunion á la que concurrieron además de los concejales casi todas las personas que al efecto habian invitado el Sr. Alcalde.

El objeto fué tratar del recibimiento y festejos que habian de tener lugar en la próxima venida de S. M. el Rey.

Sin discusion y por unanimidad fué aprobada la proposicion del Sr. Marqués de Ordoño, de elegir tres comisiones principales; una de adorno de palacio, donde está convenido con la autoridad eclesiástica se aloje á S. M.; otra de carruajes para su servicio, el de su servidumbre y demás personas que le acompañen, y otra de festejos.

Hecha por el Sr. Alcalde y algunos tenientes la designacion de personas que habian de formar esas comisiones, fué aprobada la propuesta y en el acto se constituyeron para elegir su presidente.

La comision de festejos se dividió en subcomisiones que empezaron á funcionar enseguida.

Como dijimos ayer, que seria posible que la feria de S. Blas se prorogue al domingo 4, hoy debemos añadir que en este supuesto es posible tambien que se amenicen con música las tardes de los días 3 y 4.

Los festejos mas probables que se proyectan para solemnizar la visita de S. M. el Rey, son una mascarada, una iluminacion á la veneciana en la Gloria y un magnifico castillo de fuegos artificiales, así como algunos arcos, adorno de la estacion, é iluminaciones en los edificios públicos.

La carrera acordada para la Cabalgata del día de la Candelaria es la siguiente: Plaza de Sto. Domingo, solar de idem, plaza de Roma, calles de Sta. Gertrudis y Capuchinas, puerta del Porcel, calles de Sta. Teresa y S. Nicolas, plaza de S. Pedro, calle del Crédito público y de la Reina, Arenal, Puente, plaza del Marqués, calle de la Alameda, plaza de la Media luna, calle-paseo del Marqués de Corvera, calle de Floridablanca, plaza de la Media luna, calle de la Alameda, plaza del Marqués, Puente, Arenal, calle del Arenal, plaza de Palacio, calles de Salcillo, Principe Alfonso, y Plateria, plaza de Monastel, calles de Pascual y Frenoria, plaza de Palacio, calle de los Apóstoles y de S. Antonio, plaza de Sta. Eulalia, calles de Victorio y Orositas, plaza del Granero; calles de Saavedra Fajardo, S. Lorenzo, y Saurin, plaza de Cetina, calle de Barrionuevo, plaza de las Cadenas, calle del Principe Alfonso á la plaza de Sto. Domingo.

Los que concurriran á formar la Cabalgata deben acudir á las doce del día al punto de salida.

En la estacion se verificará la recepcion de la Sardina.

La funcion que tuvo lugar en el Circulo industrial en la noche del domingo, dejó complacida á la escogida concurrencia que asistió á ella, la que dió muestras de su agrado á todos los aficionados y especialmente á la Srta. Faissá.

Estamos conformes con «El Comercio», que á pesar del buen éxito de esta funcion, serian de mas agrado del público comedias de costumbres y finales como *La casa de campo*, que no dramas terroríficos que nada enenan á veces y entristecen al que busca distraccion.

En el Gobierno civil han empezado los trabajos para la iluminacion que se prepara para la venida de S. M. el Rey.

Hace días se está levantando el arco con que los vecinos de la parroquia de Sta. Maria festejarán la entrada del señor Obispo de esta diócesis.

Hay opiniones encontradas de peritos facultativos acerca del estado de la torre de S. Pedro. Sin embargo se están haciendo las obras que se creen necesarias para evitar todo peligro.

Se ha dejado sin efecto, á su instancia, la traslacion á Granada de D. Juan Cayuela, magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Durante la segunda decena de enero se ha registrado en el juzgado municipal de S. Juan los nacimientos que siguen: 29 varones y 27 hembras nacidos vivos legítimos, y 1 hembra viva no legítima; total 57.

En el mismo periodo se han anotado 45 defunciones en esta forma: 14 solteros, 7 casados, 2 viudos, 6 solteras, 11 casadas y 5 viudas.

La diferencia entre nacidos y muertos está en número de 12 en favor de los primeros.

El dominio se dió principio en la Real Capilla de Madrid á la predicacion que de costumbre viene haciéndose en las dominicas de Septuagésima hasta Resurreccion.

Ocupó la cátedra santa el orador sagrado Sr. Jimenez, rector de Atocha.

Ha sido admitida la dimision que del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Murcia presentó D. Francisco Casanova y Mir, y ha sido nombrado para dicho puesto el Sr. D. José Riquelme, marqués de Pinarez.

Muy pronto se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la en tres actos y en verso, del Sr. Herranz, titulada *Los cursos*.

Se ha dispuesto por la Direccion general de Impuestos la sustitucion de los sellos de 5 céntimos de ventas que existen en circulacion, por los elaborados nuevamente. El cambio de dichos sellos se efectuará desde 1.º al 15 inclusive de febrero próximo.

El sumario del núm. 2 de «El Periódico para todos» es el siguiente:

- Tema.—I. El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—II. La tona de Alhama, por D. Antonio de S. Martin.—III. Los lagos invisibles, por don Torcuato Tarrago.—IV. El conde de Albaguinar, por D. Pedro Escamilla.—V. Por mirar al sol, por D. Torcuato Tarrago.—VI. Cuantos americanos, escritos en inglés por Miss Mac Jutour, y traducidos por D. Eduardo de Palacio.—VII. Causas célebres, Martin Dumollard.—VIII. La caza de la hembra, por don Torcuato Tarrago.—IX. Misceláneas.—X. Problemas aritméticos.—XI. Charadas.—XII. Fugas.—XIII. Soluciones.
- Grabados.—I. El Rey maldito.—II. El conde Albaguinar.—III. Por mirar al sol.—IV. Consideraciones filosóficas (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Gracia, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscripcion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripcion se hace por medio de los repartidores que la llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

SECCION OFICIAL.

JUNTA PROVINCIAL

DE AMILLARAMIENTOS.

En la sesion celebrada por esta junta provincial el día 8 del corriente, se adoptó el acuerdo que copiado á la letra, dice así:

«Dada cuenta y leida íntegramente la orden de la Direccion general de contribuciones, fecha 20 de diciembre próximo pasado, relativa al establecimiento, si se cree procedente, de juntas regionales, el Sr. Presidente abrió discusion acerca del asunto, y después de haber usado extensamente de la palabra los Sres. D. Juan Lopez Somalo, D. José Bellon, D. Gabriel Roca y otros, exponiendo que si bien hay analogia en cuanto á la situacion y demás condiciones de los terrenos y cultivos, en algunos pueblos, existe siempre alguna circunstancia digna de tomarse en cuenta para no aplicarles los mismos tipos, como es la mayor ó menor facilidad en los medios de comunicacion, por á través por unos la via férrea, cuando otros en cambio no tienen ni una mala carretera; y por el contrario, pueblos que tienen identidad en los medios de comunicacion no la tienen en cuanto á la calidad de los terrenos y forma de los cultivos; de modo que por una parte, las graves dificultades que necesariamente habrian de encontrarse para hacer una division equitativa y acertada, y por otra, teniendo principalmente en cuenta, que las ventajas que este sistema pudiera reportar, serian en todo caso muy inferiores á los inconvenientes que llevaria consigo el mas pequeño error; la junta provincial acordó

por unanimidad, el no establecimiento de las juntas regionales.»

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las juntas municipales, á quienes se encarga la formacion definitiva de las cartillas evaluatorias.

Murcia 22 de enero de 1877.—El gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES de la provincia de Murcia.

La Delegacion del Banco de España hace saber por el presente anuncio á los contribuyentes de esta provincia, que la recaudacion de las contribuciones territorial, subsidio y curruajes de lujo del tercer trimestre del actual año económico tendrá lugar en los diferentes pueblos de los respectivos partidos en los días del próximo febrero que á continuacion se expresan:

Partido de Murcia.

Capital.—Desde el día 1.º hasta el 8 inclusive.

- Alcantarilla.—Desde el día 3 al 7 id.
- Beniel.—Desde el 16 hasta el 20 id.
- Pinacho.—Desde el 1.º hasta el 5 id.
- Pinatar.—Desde el 10 al 11 id.
- San Javier.—Desde el 6 al 9 id.

Partido de Caravaca.

- Caravaca.—Del 20 al 26 inclusive.
- Casaparra.—Del 1.º al 5 de id.
- Cahugin.—Del 6 al 11 id.
- Moratala.—Del 12 al 17 id.

Partido de Cartujena.

- Cartujena.—Desde el 1.º al 10 inclusive.
- Fuente-Alamo.—Desde el 1.º al 5 id.
- La Union.—Desde el 1.º al 5 id.

Partido de Cieza.

- Cieza, Abanilla, Abarán, Blanca y Fortuna.—Desde el 1.º al 5 inclusive.
- Ojós.—Desde el 16 al 20 id.
- Ricote.—Desde el 1.º al 5 id.
- Ulea.—Desde el 21 al 25 id.
- Villanueva.—Desde el 26 al 30 id.

Partido de Lorca.

- Lorca.—Desde el 1.º al 10 id.
- Aguilas.—Desde el 1.º al 6 id.

Partido de Mula.

- Mula.—Desde el 14 al 18 inclusive.
- Albudeite.—Desde el 7 al 11 id.
- Alguazas.—Desde el 7 al 11 id.
- Archena.—Desde el 7 al 11 id.
- Bullas.—Desde el 14 al 18 id.
- Campus.—Desde el 1.º al 5 id.
- Ceuti.—Desde el 14 al 18 id.
- Cotillas.—Desde el 7 al 11 id.
- Lorquí y Molina.—Desde el 1.º al 5 id.

Partido de Totana.

- Mazarron y Librilla.—Desde el 1.º al 8 inclusive.
- Totana y Alamo.—Desde el 14 al 21 id.

Partido de Yecla.

- Yecla.—Desde el 1.º al 7 inclusive.
- Jumilla.—Desde el 16 al 22 id.

Murcia 22 de enero de 1877.—El delegado, P. de Castro.

VARIEDADES.

El viernes último recibieron segunda vez los Sres. de Clavijo á sus amigos: la concurrencia fué mas numerosa que la de la vez anterior y además de todas las damas y caballeros que allí enumeramos asistieron en esta la Srta. de Brugarolas y su esposo, como asimismo los Sres. Coronel Montoya, Meigarejo, Ballester, Sarvet y algun otro que no recordamos. El baile fué preferido para primera hora, habiendo mas walses y polkas que cuadros de rigodon y después de las once se improvisó el concierto compuesto de las obras siguientes acompañadas al piano por los Sres. Capdepon y Ramirez.

- 1.º Duo de baritono y tenor cómico del primer acto de la zarzuela *El Juramento* por el Sr. Clavijo y el Sr. Ballester.
- 2.º Duo de tiple y baritono del segundo acto de la zarzuela *Jugar con fuego* por la Srta. Stárico de Aleman y el señor Brugarolas.
- 3.º Romanza por la Srta. D.ª Sofia Capdepon.
- 4.º Variaciones al piano sobre la ópera *Soubirana* por la Srta. de Ponté, notable por el gusto y facilidad con que interpreta las obras musicales.
- 5.º Aria de *Lombardi* por el señor Burgurolas.
- 6.º Wals de Steiberg, ejecutado al piano á cuatro manos por los Sres. D. Martín y D. Antonio Palares.

7.º Aria de la ópera *Roberto* por la señora de Aleman.

8.º A ruegos de sus amigos y admirador s. canto dicha señora la malagueña de *Nalia se muere hasta que Dios quiere*, con esa investida, entonacion y gracia que ella sola posee para arrebatarse á quienes tienen el gusto de oirla.

Justos y repetidos aplausos fueron prodigados á todos, que lo hicieron perfectamente, habiéndose cantado algun otro coro humorístico en los intermedios de algunas de dichas obras. Inútil es decir que Pepe Ballester y sus amigos se lucieron con tal motivo, haciendo el primero las delicias de los concurrentes con sus chistes de buen género y su gracejo característico, con el que ha conquistado un distinguido puesto entre la mas escogida sociedad murciana.

Brugarola que no cantaba ya hace algun tiempo, accedió á los ruegos de sus amigos y cantó como si le fuese habitual y diario el ejercicio musical.

Los jóvenes estaban radiantes de belleza y gracia. Las señoras discretas, afectuosas y amables. Los muchachos galantes y obsequiosos. Los que ya no lo somos, demostráramos nuestro pesar por esto y tuvimos que bailar á las dos de la madrugada un rigodon final á lo que fueron tambien obligados todos los concurrentes. Nadie absolutamente quedó en las salas sin formar parte de los cuadros, cuya resolusion tomó la Srta. de Clavijo con su bondad y distincion tan características cuando se trata de sus amigos. Tanto ella como sus hijos hicieron los honores de la casa como sabido ya es y multiplicaban sus atenciones por todos los grupos de amigos que salieron complacidos en extremo de estas reuniones de confianza y esperan con impaciencia la tercera de ellas que promete ser muy animada.

D. L.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 30 á la 11 y 59 n.

Es falso que existan diferencias entre los amigos del Sr. Castelar.

La rebaja de empleados se tratará en Consejo especial de Ministros.

Constantinopla 30.

El Gobierno turco ha nombrado los delegados que irán á Sérvia á negociar la paz. Esperase un buen resultado de estas negociaciones.

La cuestion de Oriente quedará por parte de Turquía en el mismo estado que estaba antes de la Conferencia.

El Parlamento turco se reunirá á principios de marzo.

Viena 30.

Muchos de los diputados cristianos de la Puerta hacen ahora declaraciones confirmando la autonomia de la Rumania.

Paris 30.

Dícese que el Duque de Montpensier será nombrado presidente de la Comision española en la Exposicion de 1878.

La embajada de Austria dá cuenta del suicidio de su vice-cónsul en Bukarest.

Berlin 30.

En el distrito de Annaberg (Sajonia) ha sido elegido por 6.000 votos contra 5.000, Mr. Hiltzman, liberal nacional.

Su contrincante era Mr. Breitfeld, conservador.

Batavia 30.

Asegúrase que el príncipe Milano acogerá con satisfaccion las proposiciones de paz que la Puerta debe presentar á Sérvia.

Paris 30.

A las 2 de la tarde quedan en la Bolsa: 3 por 100 francés, 72.70.

5 por 100 idem, 107.80.

Consolidados ingleses, 95.

Exterior español, 11.13.16.

Interior idem, 10.3.4.

Obligaciones del Banco y Tesoro, 438.

Cambios.

Lóndres, 00.00.

Madrid, 4.90.

Centro Telegráfico.

las sierras, rehusad ser mutilados si la ganancia no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, á menos este de purativo balsámico que curó á Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úese el mas suave de los aperitivos vegetales, las Etiloras Azucaradas de Bristol.

Salud á todos devuelta sin medicar á ri purgantes, ni gal-tos por la deliciosa huri á de salud.

REVALENTA ARABIGA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (acidez, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anar de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, aljogos, opresion, congestion, nervio, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plunk W., la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc etc. Núm. 49,832.—La Srta. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento ineterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastritis e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor-médico Shordand, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

La Revalenta al chocolate produce apetite, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 30 reales, 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. 4 sean á cuatro la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Distribuidores en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de Ferner herrero, droguería en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Bayly y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-70

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Constitucion de la monarquia española.

Ley electoral y Leyes municipal y provincial reformadas.

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Agencia de escritorio para 1877.

Calendarios americanos y CALENDARIO GATOLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

AVISO A LOS SUSCRITORES

DE FUERA. Suplicamos encarecidamente á dichos abonados salden sus deudas hasta fin del pasado diciembre, y muy especialmente aquellos que deben uno, dos y más años de suscripcion, los cuales nos pondrán en el caso, si desatienden este justo ruego, de reclamarles directamente por el periódico con sus nombres completos, medida sensible para nosotros, pero que pueden evitar fácilmente cumpliendo sus compromisos.

El viernes pasado, como lo teníamos anunciado, debió reunirse el Ayuntamiento de Madrid en sesión extraordinaria para discutir el proyecto de unificación de su deuda, mas esta sesión no llegó a celebrarse por la falta de número de señores concejales.

Ayer lunes, si bien hubo sesión, tampoco se trató del expresado asunto por no estar en la orden del día.

No están pues los acreedores en el caso de exclamar *quousque tandem, ayuntamiento, abutere patientia nostra?*

Les compadecemos ya que de otro modo no podemos expresarnos.

A la pregunta que dirigimos á los periódicos ministeriales sobre si los padres ó herederos de los soldados fusilados en Olot tenían derecho á alguna pensión del fondo nacional para socorrer á los heridos, huérfanos y viudas de los que han sucumbido en la pasada lucha civil, contesta nuestro apreciable colega *El Cronista* que en efecto aquellos tienen derecho á la mencionada gracia.

Continúa preocupando sin razón á toda la prensa el pensamiento que tiene el Gobierno de rebajar los sueldos de los empleados ó de reducir los destinos para emprender una marcha económica que armonice la acción objetiva de nuestra administración, simplifique las fórmulas y prácticas rutinarias y corte de raíz los trámites inútiles de los asuntos que han perturbado siempre el buen régimen que debe tener toda administración, y causan grandes pérdidas y notorios é irreparables perjuicios á los pueblos y á los particulares interesados.

La Epoca escribe anoche un bien pensado artículo sobre tan importantísimo asunto, en el que hace ver la necesidad que existe de llevar á cabo la reforma iniciada sobre la base de suprimir empleos, dotar bien á los empleados, darles garantías de seguridad, y hacer extensivas las economías á las instituciones todas para que los resultados no sean ilusorios como pudiera suceder si el Gobierno fija solo su atención en los departamentos ministeriales, que según opinión de *La Epoca*, la supresión de los destinos que lógicamente puedan suprimirse, no reportará grandes beneficios al Tesoro y aun considera imposibles las reducciones del personal de Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Las siguientes atinadas consideraciones, escritas con mucha imparcialidad y mesura, tienen gran interés, por estar publicadas en un periódico eminentemente ministerial.

Todas las opiniones, dice, están conformes con la necesidad y urgencia de esta reforma, ó sea por todas nuestras parcialidades políticas en la oposición y no realizada por ninguna cuando ha obtenido el poder. Deseamos que hoy se acometa con más fortuna, y tenemos la convicción de que ni el Gobierno ni las Cortes descansarían hasta realizarla; pero si ha de ser fecunda en resultados satisfactorios, es indispensable asegurar la

obra sobre sólidos cimientos, aprovechando la experiencia adquirida en anteriores fracasos. Se ha dicho que existe el pensamiento de disminuir el número de empleados ó reducir sus sueldos, y ambas soluciones adolecen, á nuestro juicio, de un defecto capital. Si la administración no se simplifica previamente, los resultados serán negativos, y de todos modos la economía no ha de ascender sino á una suma de exigua importancia. Como la opinión está algo extraviada, creyéndose generalmente que los gastos del personal administrativo son susceptibles de gran rebaja, creemos oportuno esclarecer el asunto con los siguientes datos:

Los gastos de la administración central, en lo que al personal se refiere, están distribuidos, según el presupuesto actual, como sigue:

	Pesetas.
Presidencia del Consejo...	120,750
Ministerio de la Gobernación...	566,000
Idem de Hacienda...	1,091,000
Idem de Gracia y Justicia, incluyendo los del Tribunal Supremo...	1,163,925
Idem de Fomento...	470,500
Idem de Estado...	307,500
Total...	7,724,675

Hé aquí ahora el importe de los sueldos de la administración provincial:

	Pesetas.
Ministerio de la Gobernación, deducidos los gastos de correos y telégrafos, que no admiten reducción...	5,633,851
Idem de Fomento, sin los de instrucción y obras públicas, que exigirán más bien aumento...	620,900
Idem de Hacienda...	8,720,273
Total...	14,980,024

La rebaja de un 10 por 100 en la administración central y del 5 en la provincial, darían por lo tanto un ahorro de 1,521,463 pesetas, quedando reducida esta cifra á unos cinco millones de reales efectivos, por consecuencia del descuento sobre sueldos que el Estado dejaría de percibir. Debemos advertir que en los gastos de personal consignados se incluyen los sueldos de los ministros, directores, gobernadores, secretarios de gobierno, jefes económicos y otras autoridades cuyo número es irreducible mientras no se reforme nuestra división territorial.

El ministro de Gracia y Justicia asistirá á las sesiones que celebre la comisión de Códigos para tratar de la reforma del Código penal.

Parece, según cuenta cierto periódico, que en algún establecimiento público de esta capital no se ha querido recibir un billete de Banco para pago de una compra hecha.

Creemos que el comercio debiera admitirlos, como si fuera obligatorio, pues de no serlo, se originan no pocos perjuicios á la mayor parte de las clases de la sociedad.

Según telegramas particulares recibidos anoche, Su Santidad continúa bastante mejorado, y es posible que mañana pueda conceder la gracia de besar su sandalía á varias comisiones que lo han solicitado por haber hecho ese voto.

Es posible que hoy quede firmado el decreto sobre elecciones de diputados provinciales que se verificarán los días 20, 21, 22 y 23 de Febrero.

Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda sobre el si-

guiente suelto del periódico *Journal des actionnaires*.

Muchos tenedores de fondos españoles se quejan amargamente de la manera con que se hace el servicio del pago y cange de los cupones de la deuda de España. Los depositos solo pueden hacerse los martes y sábados, y los pagos no se efectúan hasta siete días después y esto en los lunes y viernes.

Además, las oficinas de la comisión de Hacienda española son tan pequeñas que los portadores están como amontonados durante largas horas de espera que se les impone para obtener sus libramientos. Aparte de estas incomodidades que tan fácil sería ahorrar al público, los interesados que no comprenden bien las operaciones, de sí muy complicadas, de las reducciones de todas clases á que se les somete, no saben á quien dirigirse para adquirir algunas aclaraciones, y si los más osados pueden penetrar hasta la mesa de un empleado, esto se lo reseña tan bien y con tanta gracia que, la mayor parte se retiran resaca á no volver y prefiriendo vender sus títulos antes que sufrir las incomodidades y pérdida de tiempo que se les impone.

Creemos que bastará dar á conocer lo que pasa, al señor presidente de la comisión, para que ponga correctivo.

En caso contrario, estamos persuadidos de que el ministro de Hacienda de España sabrá hacer dar satisfacción á las justas reclamaciones de los capitalistas franceses, cuyo descontento sería indudablemente aumentar con medidas de rigor, dificultando el cobro de algunos céntimos por ciento.

Tal vez sean exageradas las quejas del periódico cuyas palabras acabamos de transcribir, pero como ya anteriormente se han producido, conviene que se ejerza alguna vigilancia.

Leemos en *La Epoca*:

Vuelve *El Popular* á ocuparse de la cuestión del ferrocarril de Córdoba á Málaga, abogando por los intereses de los obligacionistas, que considera lastimados, y nos alude con este motivo, sin el menor fundamento para ello. Hemos dicho que si los obligacionistas vienen en su apoyo una ó muchas sentencias ejecutorias, como se afirma, á los tribunales deben recurrir exigiendo su cumplimiento. El Gobierno nada tiene que ver en este asunto, ni cabe exigirle la menor responsabilidad, como no fuera en el caso de falta de cumplimiento de esas sentencias. Por lo demás, nos estraña que siendo el derecho tan claro como se supone, no lo hayan atendido las dignas personas que están al frente de la empresa, ni los acreedores encuentren facilidad de ejercitarlo.

Aunque pudiéramos contestar directamente, como lo hemos hecho repetidas veces, preferimos dejar la contestación á los interesados que no pierden el tiempo, por mas que se les haya arruinado y estén hartos de tanto tribunal. Respecto de la empresa, bastante hemos dicho para que el público juzgue su conducta, y sin pecar de profetas, bien podemos asegurar que haga lo que quiera, tendrá que hacer lo que todo deudor, pagar, y tal vez antes de lo que ella desea.

Según telegrama de ayer comunicado de S. Sebastián, entre Rentería e Irún ha descarrilado un tren de mercancías, interceptándose la vía é impidiendo el paso de los demás trenes.

La frecuencia con que se repiten estos acontecimientos en las líneas férreas, siempre en perjuicio de los intereses públicos, hace sospechar que cada vez hay peor servicio en los ferrocarriles.

En balde nos lamentamos uno y

otro día de estos accidentes y varias veces hemos señalado la causa.

Si las compañías cumplieran las prescripciones de la ley, si tuvieran el personal y material necesarios, y si se les permitiera, como está mandado, y ejercieran una exquisita vigilancia, no ocurrirían ciertamente estos diarios choques y descarrilamientos, mas ya se ve, como cuentan con una impunidad completa, hacen lo que quieren y si alguna desgracia sucede, en lugar de indemnización, se paga á los periódicos que denuncian los hechos y los censuran con dictados insolentes.

No estará de queja el señor C. conde de Toreno, pues bien puede asegurar que durante su estancia en el ministerio de Fomento ascendieron los siniestros de ferrocarriles á mayor número que los ocurridos hasta el día en que tomó posesión de su cartera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 19.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 72 80. 5 id., á 107 90. Exterior español á 11 7/8. Consolidados ingleses: á 95 1/16. En el Bolsin se ha hecho: Interior español á 11 13/16. Exterior á 10 3/4.

NOTICIAS GENERALES.

El gobernador civil de Vizcaya ha trasmitido á los alcaldes de aquel territorio una enérgica circular recomendando que el alistamiento quede completamente terminado el primer domingo del próximo mes de Febrero. Hé aquí los artículos del documento á que nos referimos.

1.º Para el día 3 de Febrero me han de participar, como acuso de recibo de la presente circular, que se hallan dispuestos á cumplir con lo que en la misma se determina.

2.º Por falta de cumplimiento á lo determinado en la disposición anterior, se exigirá una multa á los alcaldes de 50 pesetas, otra de 40 á los tenientes, y otra de 25 á los concejales y secretarios, puesto que todos han de tener conocimiento de las disposiciones contenidas en esta circular.

3.º Los individuos todos de los ayuntamientos que á pesar de dar cumplimiento á lo dispuesto en el caso primero de esta circular, se niegan á cumplir con lo dispuesto en el fondo, y la misma serán inmediatamente sujetos á un procedimiento especial y riguroso, en virtud de las atribuciones extraordinarias que me están conferidas, y del estado excepcional en que la provincia se halla.

4.º He de dar crédito á las reiteradas protestas que todos los ayuntamientos me han dirigido con motivo del alistamiento, de su lealtad, patriotismo, amor al trono, y á las instituciones y acatamiento á la autoridad, confiadamente espero que me relevarán del enojoso deber que me he dado de hacer cumplir á toda costa las leyes del reino que obligan á los vicinicos de igual manera y en igual forma que al resto de los españoles.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias han visitado ayer tarde á los príncipes de Coburgo en el hotel de la Paz.

Después salieron juntos á pasear á la Castellana y el Retiro. S. M. con el príncipe de Coburgo y en otro coche las dos princesas.

El señor Danvila está encargado de la redacción de un proyecto de ley reformando los artículos del Código penal de 1870 referentes á delitos contra la religión del Estado.

Con motivo del viaje que hará S. M. el rey á los puertos del Mediterráneo, durante su estancia en Barcelona se verificará una Exposición agrícola, industrial y mercantil, respondiendo á la iniciativa

nia sobre las patas, ansioso de lanzarse sobre aquel bulto que se movía.

—Es un hombre, un penitente, que está á gatas y que cae y se levanta, y lo que á vuestra merced le parece un hocico de perro muy largo, acabado en punta, es la caperuzita del penitente que por sus hábitos debe ser de la cofradía de Nuestra Señora de los Ahogados.

—¡Ah! exclamó el alcalde, un ataud, un penitente, que anda á gatas y que cae y se levanta, socorranle, ministros, que alguna desgracia grave debe de haber acontecido á este buen hermano.

Y en la voz del alcalde se revelaba una grande alegría, porque había tropezado con una aventura, con un proceso, con una cosa en fin muy poco común.

Cuando los alguaciles se acercaron á socorrer al penitente, este, que sin duda había agotado todas sus fuerzas, cayó inerte y quedó inmóvil.

Desde el momento en que había sentido á la ronda, había dejado de quejarse y ya pedir socorro, y al sentir la ronda próxima había pretendido escapar, señal clara de que no quería meterse en cuentas con la justicia.

—Quítadle el capuz y la caparuzá, dijo vivamente el alcalde, alumbra para que le veamos, que á esta cofradía pertenecen por caridad muchas personas ilustres.

El hermano hizo al oír esto un esfuerzo, pero ya muy débil, dos alguaciles

porque así nos privaríamos de un buen lugar de caza.

La noche es serena y hermosa, y desde ser que encontremos algunos jóvenes caballeros y algunas damiselas ocupados en servir al diablo, vamos allá.

Y con el afán de coger á alguien, se metió tan deprisa en la plaza de la Feria que tropezó y cayó con largo crujido sobre un cajón estrecho y prolongado.

—¡Ah! señor alcalde, señor alcalde, dijo acudiendo el alguacil del arcabuz al que acompañaba el de la linterna, que vuestra merced ha caído en una caja de muerto y este es un mal agüero.

—A la cárcel, Gasparote, dijo levántandose rugiente de cólera el alcalde ayudado por sus alguaciles, á la cárcel, y que le sequen á azotar mañana por creer en agüeros, y meterse en profecías supersticiosas.

No teniendo á quien prender, el alcalde, prendió á sus alguaciles.

—Uno de ellos tomó el arcabuz de Gasparote y otro le ató y se lo llevó, sin que él pudiese ser atrevido á protestar ni de la manera más leve, temeroso de que su alguacilete echase á galeras.

—¡Ah! exclamó el alcalde á penas estuvo de pie, que es aquello que se agita allí, se revuelve junto á la pared, parece un perro negro con el hocico muy largo y acabado en punta.

FOLLETIN 16

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V POR DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

¡uda! empujó su larga y negra vara, y salió de su aposento, encaminándose á las escaleras precedido y alumbrao por una doncella de servir de no malos bigotes.

El alcalde estaba ya de ronda. S. un embargo, no habían llamado aun á la puerta de la casa.

Pero el alcalde tenía la seguridad de que antes de que él llegase al zaguan ya habrían llegado á la puerta los alguaciles.

En efecto, estando aun en la mitad de las escaleras el alcalde, resonaron los dos fuertes golpes dados en la puerta con el arcabuz.

Cuando llegó al zaguan el alcalde ya estaba abierto el postigo.

—Buenas y santas noches nos dé Dios, dijo el alcalde pasando por entre los alguaciles que le abrieron calle, murmurando á media voz por respeto.

—Dios de muy buenas noches á vuestra merced, señor alcalde.

Después de esto, el señor Cosme Andalla tiró hacia la Alameda Vieja seguido de sus corchetes, y la doméstica cerró la puerta porque el alguacil portero había formado parte de la ronda llevando consigo añanzado por una cadena á Barrabas.

Nada encontró el alcalde que de reparar fuese, ni en la Alameda Vieja, ni en las calles circunvecinas, ni en la Cruz del Rodeo, ni en el barrio de los gitanos; todas las tabernas estaban cerradas, todas las casas silenciosas y oscuras, y una sola persona andaba por la vía pública, ni aun los perros vagabundos que buscan, hambrientos, entre la sombra, los huesos arrojados á la calle entre los despojos de las casas.

El alcalde había recorrido también el largo callejón del muro de la Barqueta, lugar de pesca segura, donde las tabernas eran garitos, donde había tres ó cuatro manecías, y donde generalmente no se reposaba ni de día ni de noche.

El alcalde, que iba ya de muy mal humor porque no había tenido ocasión de prender á nadie, llegó á ponerse triste cuando vio tan silencioso, tan solitario, tan en silencio, en una palabra, aquel callejón discolorido.

—Esto debe ser una oquialidad, murmuró, nunca he entrado en este callejón que nunca he tenido que echar el garfio, á algún andrajito viviente; insistimos, la cárcel extrañará mucho que yo no le envíe esta noche algunos huéspedes.

Y por segunda, tercera y cuarta vez, anduvo y volvió andar de punta á punta el callejón, invirtiendo en ello no menos que hora y media, y teniendo el disgusto de no poder prender á nadie, llegó hasta el extremo de acercarse á las puertas, pegar el oído á sus cerraduras y escuchar.

Nada, un silencio profundo, una oscuridad absoluta en todas partes.

—Si se habrán muerto todos, dijo el señor Cosme Andalla, creyendo que solo la muerte podía ser bastante para tener en sosiego el callejón.

Dió por último la una y media en el cercano monasterio de San Clemente.

Poco después dió la misma hora el reloj de la Giralda, y sucesivamente con un ligero intervalo otros dos ó tres relojes, que desde allí se oían, porque á pesar de ser tan remota Sevilla, en aquel tiempo tenía muy pocos relojes, y aun así, era la ciudad que más tenía en España.

A las dos, irremisiblemente volvía todas las noches á su casa el alcalde, y como no tenía ya tiempo más que para volver, tomó por la estrecha calle de la Paloma, con un humor de los diablos.

Antes de salir de esta calle se acordó de que no había rondado por la plaza de la Feria.

¡Ah! exclamó, allí está la hostería del Cuervo Blanco, el lagar de los escoballos, que no he hecho ya que se cierre,

de las autoridades de la capital del antiguo Principado.

En breve se anunciarán en la Gaceta, para su provision, las notarias vacantes en las audiencias de Oviedo y Pamplona.

A las once llegaron al baile de los duques de Fernan-Núñez S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias. Poco después llegaron los príncipes de Coburgo.

Probablemente sufrirá la última pena en Vigo cinco individuos que por robo y homicidio con lesiones, cometidos en la parroquia de Gondomar de aquella población, han sido condenados a tan triste suerte.

En Gaucin y Padron (Málaga) se han hecho varias aprehensiones de tabaco.

El número total de los incluidos en el alistamiento de Bilbao asciende a 678.

Han sido reducidos a prisión por los comandantes militares los alcaldes de Echano, Amoreveta y la colación de Bedia, siendo además soldado el teniente alcalde de Dima.

Corren rumores que no hemos podido aclarar, relativos a la antigüedad de Galiciano.

El arriendo del teatro de Bilbao ha sido adjudicado para tres años por 3.000 duros a don Ramon Basterra.

Segun noticias recibidas, en el gobierno civil de Málaga, el rey saldrá de Madrid el 10 de Febrero y visitará aquel puerto. Dormirá en el buque, pero recibirá en tierra a las autoridades, corporaciones y particulares. Si la hora de llegada lo permite, almorzará y comerá tambien en tierra.

Los empleados de telegrafos en Sevilla han sido obsequiados con media paga de gratificación por los servicios prestados durante la última inundación.

Dice el Diario de Barcelona: «De una huerta de San Felices de Bregat han sido cortados hace pocos días mil docientos pies de melocotones, que hacia unos dos años que habían sido plantados. El tribunal está haciendo averiguaciones para descubrir la mano culpable.»

final que llevó a cabo el referido atentado contra la propiedad.»

Las noticias que han circulado ayer respecto a las Provincias Vascongadas, carecen de todo fundamento. Según despacho recibido ayer tarde de Vitoria, las operaciones de la quinta siguen haciéndose con el mayor orden.

S. M. el rey y el príncipe de Coburgo irán hoy de caza al sitio del Pardo.

Dice un periódico que el día 20 de Carlista internado, Isidro Robledo, de 17 años, asistió a la muerte de una mujer, la viuda Bourgeois, y a la criada, muchacha de 18 años, para no pagar el castigo que llevaba hecho durante los tres días que habitaba la posada. El crimen tuvo lugar en uno de los barrios bajos de Poitiers, y el culpable, al ser habido y confrontado con sus víctimas, confesó su crimen con el más horrendo cinismo.

La epidemia de viruela aumenta en Barcelona de una manera alarmante, según vemos en un diario de aquella ciudad.

Se ha constituido en Santander una sociedad para la explotación de las minas auríferas de las márgenes del Suroeste, con el nombre de *Montaña Gallica-Isoasa*.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'45 con cupon y 11'60 sin él.

Hay absoluta carencia de noticias políticas. De lo único que anoche se hablaba es del disgusto que causa a los amigos del señor Castelar la indecisión de este, y hasta se decía que le habían intimado para que hiciera ciertas declaraciones explícitas, pero los que parecen bien informados aseguran que los amigos del señor Castelar no le han consultado nada acerca de ningún punto relacionado con su conducta política.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Leon 29.- Segun telegrama del jefe del puesto de la Guardia civil de Ponferrada, en este punto ha sido robada la Administración de las Encinas. El Juzgado ordena en el asunto.»

San muchas las instancias que se reciben en la capitanía general de indivi-

duos del batallón de escribientes y ordenanzas procedentes del último reemplazo de 1874 y primero de 1875 pidiendo licencia limitada; pero todas han sido negadas en atención a que la real orden que rije sobre el particular, como de hecho a los jefes de los batallones para darlas a los excedentes de los cuerpos, que no los hay en dicho batallón.

Anoche entre siete y ocho fue herido gravemente de una puñalada, en el costado izquierdo el peon caminero del empujador del canal, no habiendo sido, debido al agresor. El herido fue trasladado a la casa de socorro y de allí al Hospital general en grave estado. El Juzgado de guardias entiende en el asunto.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.- Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres al que es electo de la de Granada, don Juan Cayuela y Ramon.

Otro trasladando a una plaza de magistrado de la audiencia de Granada a don Evaristo de Ray y Pidal, magistrado de la audiencia de Cáceres.

MINISTERIO DE MARINA.- Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco a don Benito Maristany y a don Jacinto Revillon.

MINISTERIO DE HACIENDA.- Continúa el escalafón de los empleados activos y cesantes de los diversos ramos dependientes de este ministerio.

MISCELANEA.

En la sesion que ayer tarde ha celebrado el ayuntamiento, se han aprobado varios asuntos de escasa importancia; el expediente sobre permuta de los terrenos donde se hallan establecidos los lavaderos de Madrid, y el pliego de condiciones para el arrendamiento de los jardines del Buen Retiro.

El arrendamiento comprende un plazo de seis meses, que ha de comenzar en el mes de Abril próximo: su coste es de 60.000 rs., debiendo el contratista satisfacerlos por mensualidades adelantadas. La temporada teatral deberá comenzar el 15 de Mayo y terminará en igual fecha del mes de Setiembre, plazo que el arrendatario podrá ampliar de otro de seis meses.

El precio de entrada será el de una peseta: el ayuntamiento se reserva la facultad de aumentarlo en determinados dias, percibiendo el 25 por 100 de aumento.

Habrá dos conciertos a la semana, con el mismo precio de entrada, y la empresa del teatro queda obligada a dar dos funciones a beneficio de las casas de socorro y establecimientos de beneficencia de esta capital.

El jueves próximo podrá probablemente S. M. colocar la primera piedra para la edificación de la cárcel-modelo de Madrid, para cuyo acto se están haciendo grandes preparativos y al cual serán invitadas muchas personas distinguidas.

Las obras de desmonte y apertura de los cimientos adelantan rápidamente, influyendo mucho a ello el celo del director de Establecimientos penales que va a inspeccionar los trabajos casi todos los dias.

La brigada de presidiarios ocupados hasta ahora se compone de 150 penados de correccional, los cuales están bien alimentados y gozan de salud excelente.

Ayer tarde ha puesto fin a su existencia, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, un joven alférez de ingenieros. El hecho ha ocurrido cerca de la fonda de la fuente Castellana.

A las cinco y media el juzgado se constituyó en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslacion del cadáver al depósito.

Ayer tarde se han practicado con el mejor resultado en uno de los patios de la casa-ayuntamiento varias pruebas de los aparatos salva-vidas últimamente traídos de Paris con destino al comisario de incendios.

Ayer tuvo lugar una reunion de ingenieros civiles para oír la lectura de un nuevo drama del señor Rchegaray. La literatura especial de tan distinguido escritor va exigiendo tal vez que se estudie la relacion entre las emociones que han de producir sus dramas y la solidez del edificio en que se representen.

En el teatro de Jovellanos, se estrenará mañana miércoles la ópera cómica en un prólogo y tres actos *Juana, Juana y Juana*.

El telegrama que ayer tarde se recibió del general Jovillar no dice nada refe-

rente a la insurreccion, pues se ocupa únicamente de asuntos del servicio.

Segun noticias, probablemente se tratará hoy, por la junta superior consultiva de la armada del proyecto de arreglo del ministerio del ramo.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include: 3 1/2 interior, Pequeños, Fin de mes, 3 por 100 exterior, Material Tesoro, D. del Personal, Sigas del ayunt., Billetes hipotec., Carp. Prov. B. y T., Idem pequeños, Idem 2.ª emisión, Resg. Caja de Dep., CARRR. Y SOCIED., Ferrocarriles, Idem Diciembre, Idem emisión 1876, Idem de 20.000, Alar & Santander, Banco de España, CAMBIOS, Londres & 90 d. f., Paris & 8 d. v., Burdeos idem, DESCUENTOS, Japonés, cinco vencimientos, Idem 1.º de Julio de 1877, Exterior convenidos, Idem últimos, Exterior 1.º de Julio de 1877, Carpetas, A LAS CUATRO, Contado, Fin de mes (con cupon), Fin id. (sin cupon), Fin próximo, Encalmado.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el 1 de Enero de 1877.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, Pueblos. Rows include: 7.927 80.000 Madrid, 35.623 50.000 Idem, 33.929 20.000 Idem, 2.459 10.000 Getafe, 12.968 10.000 Cadiz, 17.111 5.000 Bilbao, 5.076 5.000 Sevilla, 16.505 5.000 Idem, 15.614 2.500 Segovia, 29.230 2.500 Coruña, 9.946 2.500 Madrid, 8.122 2.500 Valladolid, 2.202 2.500 Oviedo, 2.783 2.500 Barcelona, 31.430 2.500 Gijón, 29.272 2.500 Murcia, 23.284 2.500 Madrid, 33.637 2.500 Idem, 20.592 2.500 Idem, 10.950 2.500 Badajoz, 246 2.500 Cartajena, 30.466 2.500 Madrid, 31.336 2.500 Idem, 25.198 2.500 Barcelona, 5.876 2.500 Carabanchel, 73 2.500 Cádiz, 284 2.500 Coruña, 27.607 2.500 Madrid, 31.866 2.500 Algeciras, 22.845 2.500 Palma, 38.919 2.500 Madrid, 39.676 2.500 Idem, 31.517 2.500 Reus, 6.604 2.500 Pontevedra, 35.619 2.500 Madrid, 14.401 2.500 Barcelona, 9.974 2.500 Palma, 6.542 2.500 Málaga, 22.760 2.500 Pozuelo, 13.301 2.500 Sevilla, 29.551 2.500 Madrid, 758 2.500 Leon, 26.838 2.500 Algeciras, 27.028 2.500 Badajoz, 36.851 2.500 Madrid, 29.652 2.500 Idem.

PREMIOS CON 300 PESETAS.

Large table with multiple columns containing lottery numbers and corresponding prizes of 300 pesetas. Includes numbers like 10634, 12391, 14315, 15066, 18322, 19790, 21851, 23611, 24914, 27 m., 23774, 30036, 31027, 33603, 34535, 36707, 38660, etc.

Las 99 aproximaciones del premio mayor, han correspondido a los números del 7.921 al 8.000.

Las 99 id. del premio segundo, a los números desde el 35.601 al 35.700.

Las 99 id. del premio tercero, a los números desde el 33.901 al 33.900.

Las dos aproximaciones para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 7.920 y 7.923.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Febrero de 1877.

Corresponden a dicho sorteo 22.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de seis pesetas la fracción.

DIARIO DE AVISOS.

Se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Ano: 12 pesetas; por 6 meses: 7; por 3 meses: 4; por 1 mes: 1.50. Los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 a M.	10 ms.	11 y 10 M	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 34 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Santos Ignacio m. y Cecilio obis. y sta. Brigida vg. Júbilo.—Está mañana en la iglesia de Jesús y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 31

Trigo del país de 11:50 a 00 00
Cebada de 7 75 a 8 50
Maiz de 0 80 a 0 00

PESCADERIA
Clases y precios del pescado vendido hoy

Pescada. de 20 a 25 ctos. lib.
Atun. 14
Sardina. 14
Roga. 14

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal.

Correos. ENTRADAS. SALIDAS.

Correos.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
— de Paris.	11 30 t.	5 30 m.
— de Barcelona.	11 30 m.	10 30 m.
— de Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de correos estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para el despacho de correos del Estado y haber recelaciones de correos, desde las nueve de la mañana a una de la tarde.

Se reciben las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la oficina de correos de esta ad. ministracion, de las nueve de la mañana a la dos de la tarde.

Se reciben las cartas el lunes de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876
— Miguel G. de Cienfuegos

Espectáculos.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS EN EL SALON DEL TEATRO.

para el viernes 2 de febrero, desde las 11 de la noche hasta las 2 de la madrugada. Entradas de caballero 4 rs. Las señoras gratis.

Anuncios.

AVISO A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINOS.

Los que tengan vinos enfermos como 1.º Vinos agrios. 2.º amargos. 3.º azucarados. 4.º amargos, negros, agrios, azucarados y vueltos. 5.º empujados. 6.º con gusto de madera. 7.º descoloridos ó ventidos. 8.º Los azucarados.

Responde de la curacion. Igualmente los que temen que sus vinos se alteren durante el verano, podran para su mejoramiento y curacion dirigirse á Mr. Pedro Amalric, calle Mayor, 43, principal, Cartagena. P.—13—8

Epilepsia

Se cura epistolarmente por el método especial Dr. Killoch en Brede (Neustria, Alemania). Curaciones hay mas que cientos!

La consulta y medicamento 30 francos en oro. Steiner—12—8

Feas de vida y hojas

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 reales ejemplar.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 5 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA,

á real uno.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



Por mayor, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

ENFERMEDADES DE LA VESIGA
de las vías urinarias y enfermedades contagiosas. Curas al Jarabe de Biaya, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, y. de Marché-St-Honoré. Precios: 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, u. de D. Lucas Serrano, 6 y 7.

MEDICAMENTOS DE TABERNER
para curar las SIBANOSAS, las HERPES, las CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

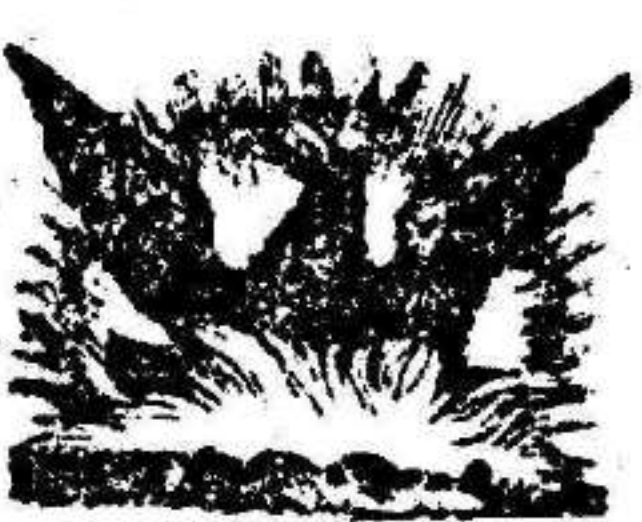
LEYES ELECTORAL, MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE 20 DE AGOSTO DE 1870.

anotadas y concordadas con arreglo á las reformas introducidas en las mismas por la ley de 16 de diciembre de 1876;

proyecto de eleccion de senadores, votado por las Cortes; ley de 21 de mayo de 1863 y su reglamento de 17 de mayo de 1865 sobre montes públicos; ley de 27 de diciembre de 1876 sobre ensanche de las poblaciones; ley de 9 de diciembre de 1876 sobre obras públicas; organizacion y atribuciones de las Comisiones provinciales como tribunales de contencioso-administrativo y procedimiento ante las mismas; legislacion sobre competencias, y Constitucion de la Monarquía española.

POR D. ANDRES BLAS,

jefe de administracion del Gobierno civil de Madrid, ex diputado á Cortes, vocal de la Comision y vice presidente de la Diputacion provincial que ha sido de Zaragoza, ex profesor auxiliar de Derecho y abogado del Ilustre Colegio de Madrid. PRECIO DE LA OBRA EN TODA ESPAÑA 2 PESETAS.



La Zorzaparilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosa, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncaña, núm. 3, Barcelona.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arregados segun se acordó.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Relaciones de lineas

rusticas y urbanas que para la racion del suministro de la riqueza deben darse á las condiciones de evaluacion.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Se timbra

panel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Mioposias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Pulpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; Grageas 1 rs. caja, 14 rs. media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Murcia D. Lucas Serrano.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; Grageas 1 rs. caja, 14 rs. media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Murcia D. Lucas Serrano.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujos, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flujo blanco, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos ilustres. Se vende estermadamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
PERFUMERIA.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desonis ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente ó invisible; agua de flor de lys; blanco nieve ó Cleopatra; sobre todo blanco incluído rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Venas para sábanas pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiatas, polvos y agua dentíficos de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Delban; odontalina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hidrofo de Guano, licor líquido empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quina para el entortamiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Boto; leche antifélica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benecia para quitar manchas; Batio latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de jaboneras, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goutron, de St. Blanc de Desnos; de almendras, agua aromático-esencia de parmas; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, agua y polvos dentíficos, aguas de colada y lavanda, de olor, e. c. ect., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se vende al precio de 30 reales vellón en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montepío.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de B. r. d. En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Torra: Campoy, calle de Santa Rita.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publican y pone á la venta la librería Nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Bailliére, de Madrid, pueden obtener con aumento de precio en cargando á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

ULTIMA NOVEDAD EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clément, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez Club son las mas modernas y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida, y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Deposito, calle de Zoco, núm. 5.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrófulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.
Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.
El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.
Deposito en **MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.**